

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 30 de septiembre de 2021. Al despacho informándole que se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para llevar a cabo nueva fecha para audiencia, pues el liquidador presentó el correspondiente proyecto. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00052-00
NATURALEZA DEL PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DEUDOR: CALIXTO LIÑÁN FELIPE

CIÉNAGA, OCTUBRE ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 570 del C.G. del P., fíjese como fecha para audiencia el día 2 de diciembre de 2021, a las 11:00 a.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTA0NWl2YzYtODkyYi00MzAzLWE3ZDMtYjBhM2MzZDE2MzE2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 12 de octubre de 2021